



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 174**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 01 de Septiembre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, en un inicio el Concejal Sr. Juan Rogazy; incorporándose luego el Concejal Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez, en ausencia del Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcon
- \_ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Jimena Gutierrez, Directora Secplan
- \_ Sr. Juan Arturo Morales, Jefe de Personal
- \_ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Acta N° 173 de 18 de Agosto de 2008.-
- \_ Modificación Presupuestaria Secplan
- \_ Modificación presupuestaria Departamento de Educación
- \_ Aprobación Ordenanza de Fiestas Patrias
- \_ Aprobación de solicitud de Concejal Juan Rogazy
- \_ Aprobación Decreto de Homologación de la norma, Plan Regulador
- \_ Correspondencia
- \_ Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

\_ Antes de comenzar se deja constancia que el Concejal Sr. Walter Acuña Tapia se está recuperando de su intervención quirúrgica.

**APROBACIÓN ACTA N° 173 de Sesión Ordinaria de fecha 18-08-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Rogazy solicita que se enumeren los proyectos aprobados con \$20.000.000.- para los cuales se aprobó la utilización de la diferencia de \$ 985.000.- a fin de poder realizar los tres. Dichos proyectos son: 1.- Construcción pasarela José Miguel Carrera; 2.- Mejoramiento de plazoletas; y 3.- Reparación Sede Social Población Buenos Aires. Además que se corrija la parte donde dice: "El Concejal Sr. Rogazy pregunta por las veredas de calle Igualdad, desde la Población don Sebastián hasta el Canal Matriz Digua, que se entregó un informe topográfico al respecto para hacerlo", por "... Que él entregó el informe topográfico para la postulación".

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas, se aprueba la mencionada Acta.-

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **un traspaso de fondos de \$28.874.000, una creación de la cuenta de \$15.000.000 y una suplementación de la suma de \$15.000.000.-** para la construcción de aceras peatonales primera etapa, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se hacen consultas al Jefe de Personal, don Juan Arturo Morales, quien explica que las bonificaciones son por sumas ganadas por los gremios, aclara que durante el año no se ha modificado estas cantidades, pero que son ajustes porque hay un clasificador presupuestario distinto, en que algunos ítems no quedaron bien cubiertos y que ahora se están reorganizando.

Concejal Sra. Fanny Falcón expresa la posibilidad de cobrar por los postes de alumbrado público que se encuentran en bienes de uso público, para generar nuevos ingresos. Al respecto la Directora del Secplan, recuerda que la misma consulta se hizo a don Germán Morales, ex asesor jurídico de la Municipalidad, quien opinaba que en definitiva si se hacía eso el mayor costo sería traspasado a los usuarios, por lo que los señores Concejales estuvieron de acuerdo en dejar las cosas como estaban. Agrega que se contrató a un tercero quien hizo informe sobre lugares en que no se estaba usando toda la potencia, como por ejemplo el monumento a Neruda, y con esa base se pidió el cambio de tarifa que en el caso señalado varió de pagar \$50.000.- mensuales a \$1.200.- aproximadamente.

- Se traspasa la presidencia a don Rigoberto Espinoza.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime el traspaso, la creación de cuenta y la suplementación aludidos; así se concreta el **acuerdo número 19, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en el traspaso de \$28.874.000, la creación de cuenta por 15.000.- y la suplementación de \$15.000.000.-**

Se somete a aprobación la utilización de \$400.000.- al mes de saldo sin utilizar del ítem de honorarios, la cual es aprobada en forma unánime. Dichos dineros serán utilizados en la contratación de un prevencionista en riesgos.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION:**

Interviene Sr. Ramón Ortega, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar una **suplementación de la suma de \$8.000.000**, para pagar las primas y gastos de seguros de los Establecimientos Educativos. Todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación aludida; así se concreta el **acuerdo número 20, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de \$ 8.000.000.-**

Aclara además la consulta hecha en sesión anterior, sobre que es la "Planilla Complementaria", que consiste en la cantidad de dinero que hace falta para completar el mínimo, que va sobre el valor base de la hora de \$11.433.- y que desaparece cerca del tercer bienio.

**APROBACION ORDENANZA FIESTAS PATRIAS**

Se solicita por la Secretaria que se apruebe la Ordenanza de Fiestas Patrias, la cual es muy similar a la del año anterior, pero se ha cambiado el lugar para hacer las ramadas, el que sería el Estadio de Buenos Aires. Participa en este punto el Sr. Administrador don Juan Carlos Castillo Cerda.

El Concejal Sr. Cáceres, señala que en un recinto cerrado se mejora el actuar de Carabineros, y se alegra por ello; el Sr. Administrador dice que se ha tomado la recomendación de Carabineros para ello. Concejal Sra. Fanny Falcón, señala respecto del gasto de energía eléctrica que siendo la Municipalidad el mejor usuario de la empresa eléctrica ésta debiera hacer una rebaja del costo del empalme, el cual es muy caro. Que al parecer la empresa no tendría conciencia social. El Sr. Administrador señala que hará intento para obtener un descuento, ya que el proyecto total para estas fechas cuesta \$800.000.- aproximadamente.

Concejal Sr. Rogazy pregunta que opinan los vecinos, ya que el Barrio de Buenos Aires es un sector tranquilo que en general no tiene problemas de delincuencia y que el llevar las fondas a ese sector podría incomodar a los vecinos. El Sr. Administrador le responde que se ha conversado con el Presidente de la Junta de Vecinos don Bernardino Alegría quien ha manifestado que no habría problema, y que se arrendará el recinto por suma de dinero ya acordada. Se pide por el Concejal Rogazy que se envíe carta a él para que informe a los vecinos que se aprobó por el Concejo.

Concejal Sra. Fabnny Falcón manifiesta que debía primero haberse consultado al Concejo, y a la Junta de vecinos en pleno, ya que se decidió todo antes y se presenta como un asunto decidido, lo cual puede traer inconvenientes, por lo que opinen los vecinos. Concejal Sr. Rogazy opina de la misma manera.

Concejal Sr. Cáceres opina que además debe ser muy bien coordinada la labor de Carabineros, ya que no tiene claro si ese sector pertenece a Copihue o a Parral. Señala que además puede haber problemas con el tránsito y los estacionamientos.

Concejal Sra. Gloria Caro, se adhiere a lo anterior sin embargo recuerda que cada año se nota mayor desinterés en estas fondas y ramadas, justamente porque no se ha dado un buen ambiente para ir en familia, por lo que habría sido bueno escuchar a los vecinos.

Se somete a votación, se aprueba en forma unánime la ordenanza y la nueva ubicación de las ramadas.

#### **APROBACION SOLICITUD CONCEJAL SR. JUAN ROGAZY**

Sra. Secretaria señala que tal como se señaló en la carta enviada a cada uno la petición del Concejal Rogazy que solicita los memorandums enviados por Control desde Junio de 2007, se tenía que hacer al Concejo. El Asesor Jurídico asiente y no manifiesta opinión. El Concejo aprueba esta solicitud y será remitida al Sr. Alcalde para ser respondida.

#### **APROBACION DECRETO DE HOMOLOGACION DE LA NORMA, RUIDOS MOLESTOS**

Ingresan don Javier Carvallo, Director de Obras y don Luis Muñoz del Departamento de Obras. Señalan que en la primera había lugares de funcionamiento comercial que no se apegaban a la norma.

Concejal Sra. Fanny Falcón dice que el tema es sumamente delicado, que hay personas que realmente ven afectadas su salud por los ruidos molestos. Don Luis Muñoz explica que por ejemplo la zona ZU1 que es Aníbal Pinto, media cuadra hacia el Sur y media cuadra hacia el Norte es sólo comercial y que las viviendas que en esa zona aun existen es porque son antiguas, que las viviendas nuevas no están permitidas; que se trata de hacer coincidir el Plan Regulador con las Zonas, y que la clasificación de la industria la hace Salud Ambiental, y que en Aníbal Pinto se permite la industria inofensiva. La Sra. Concejal, solicita que se les cite a la Comisión de vivienda para informarles en que va el cronograma entregado respecto del Plan Regulador.

Concejal Sr. Espinoza coincide con la preocupación de la Sra. Fanny Falcón, porque hay microempresas que emiten muchos ruidos molestos, sin embargo cree que es necesario ordenar la ciudad y que ello muchas veces conlleva decisiones que pueden resultar impopulares.

Se somete a votación y es aprobado n forma unánime la homologación propuesta.

#### **CORRESPONDENCIA**

\_MEMO N° 729, se revisa.

\_MEMO N° 740, se revisa y si se deduce que no se podía aceptar una donación, habría que iniciar una investigación sumaria.

\_MEMO N° 732, se lee. Al respecto el Sr. Administrador señala que cuando él asumió se le preguntó al Asesor jurídico de la época Sr. Dámaso Navarrete, quien opinó que la delegación era de un órgano a otro, por lo que no era necesario realizar una nueva; consultado Control opinaba distinto pero no lo consideró grave, y ahora tres años y medio más tarde hace la observación. Según el actual Asesor Jurídico estaría todo en orden; sin embargo para mayor claridad se consultará a la Contraloría. Concejal Sr. Rogazy opina que como no se van a poner de acuerdo y habiendo estas discrepancias es muy bueno que se consulte a la Contraloría, y que se consulte también si la maquinaria la puede tener a su cargo el Administrador o no.

\_Copia de depósito de Bomberos, se lee.

#### **VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

Concejal Mario Cáceres, insiste en que se promueva el que las casas se embanderen y se controle el cumplimiento de esta orden. Comenta además que él y el Concejal Rogazy se reunieron con los concesionarios de los parquímetros, quienes argumentaron que han tenido que repartir a los cobradores, que pierden casi \$300.000.-

Concejal Sr. Rogazy menciona carta de petición de movilización para ex soldados conscriptos, quienes harán marcha de protesta en Santiago; hay dudas sobre la legalidad de facilitar un bus, sabiendo que se trata de una manifestación de carácter sino política al menos gremial. El Sr. Administrador señala que la misma duda asiste a la Municipalidad, por lo que se solicitó opinión al Asesor Jurídico y al Director de Control, y en esa base se tomará la decisión.

Concejal Sr. Espinoza recuerda el tema del alumno Juan Vejar y el informe que debe dar el Departamento de Educación. Hace énfasis en coordinar una reunión con las policías, y

no de diagnóstico, sino que de coordinar acciones para combatir la delincuencia que ha crecido mucho en la ciudad. Reitera su idea de implementar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para facilitar la labor de captura de los asaltantes. Pide se coordine una reunión con Carabineros, Investigaciones, Jueces de Garantía y de Familia, Sename más los concejales y el Sr. Alcalde; se queda en buscar una fecha al efecto.

Concejal Sra. Fanny Falcón, argumenta que las cámaras son más disuasivas que preventivas, que el tema principal es la ley, ya que los delincuentes jóvenes se creen dueños del mundo, que en una conversación que tuvo con el Senador Larraín y con el Mayor de Carabineros ellos opinaban de la misma manera. Además dice que los vecinos de calle Tarapacá tienen problemas con el abastecimiento de energía eléctrica en los postes 61 y 34 y que llamaron a la empresa y nada obtuvieron.

Concejal Rogazy, reitera el tema de abordar el problema de la delincuencia que es muy importante. Que en una entrevista radial el Sr. Alcalde se refirió mal a los Concejales, lo que encuentra que es un insulto, que no es forma de referirse a ellos, y que él ha tratado de ser prudente en todos sus comentarios, por lo que pide que el Sr. Alcalde sepa de su molestia.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:50 horas.-

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**